

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

REFERENCIAL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

1	2	3	4	5	6
0	6	5	8	7	1

LIBRO: ZONA: REGIMEN: SECCION: LOTE: PROYECTO:

HOJA N°

DIRECCION: barrio Porvenir

DATOS GENERALES

- 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- 8 ZONA HOMGENEAO
- 9 ZONA SEGUN VALOR

carre N-3 lote 1,2,10,11

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES

- 11 NUMERO DE CALLES ALAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 9 ACCESO AL LOTE
 - 1 LOTE INTERIOR
 - 2 POR PASAJE PEATONAL
 - 3 POR PASAJE VEHICULAR
 - 4 POR CALLE
 - 5 POR AVENIDA
 - 6 POR EL MALECON
 - 7 POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRONCIPIAL

- 13 MATERIAL DE LA CALZADA
 - 1 TIERRA
 - 2 LASTRE
 - 3 PIEDRA DE RIO
 - 4 ADOQUIN
 - 5 ASFALTO O CEMENTO
- 14 ACERA
 - 1 NO TIENE
 - 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
 - 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 15 AGUA POTABLE
 - 1 NO EXISTE
 - 2 SI EXISTE
- 16 ALCANTARILLADO
 - 1 NO EXISTE
 - 2 SI EXISTE
- 17 ENERGIA ELECTRICA
 - 1 NO EXISTE
 - 2 SI EXISTE AREA
 - 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

- 19 SOBRE LA RASANTE METROS
- BAJO LA RASANTE METROS

CERRAMIENTO

- HORMIGON ARMADO
- MADERA
- CARA
- OTRO

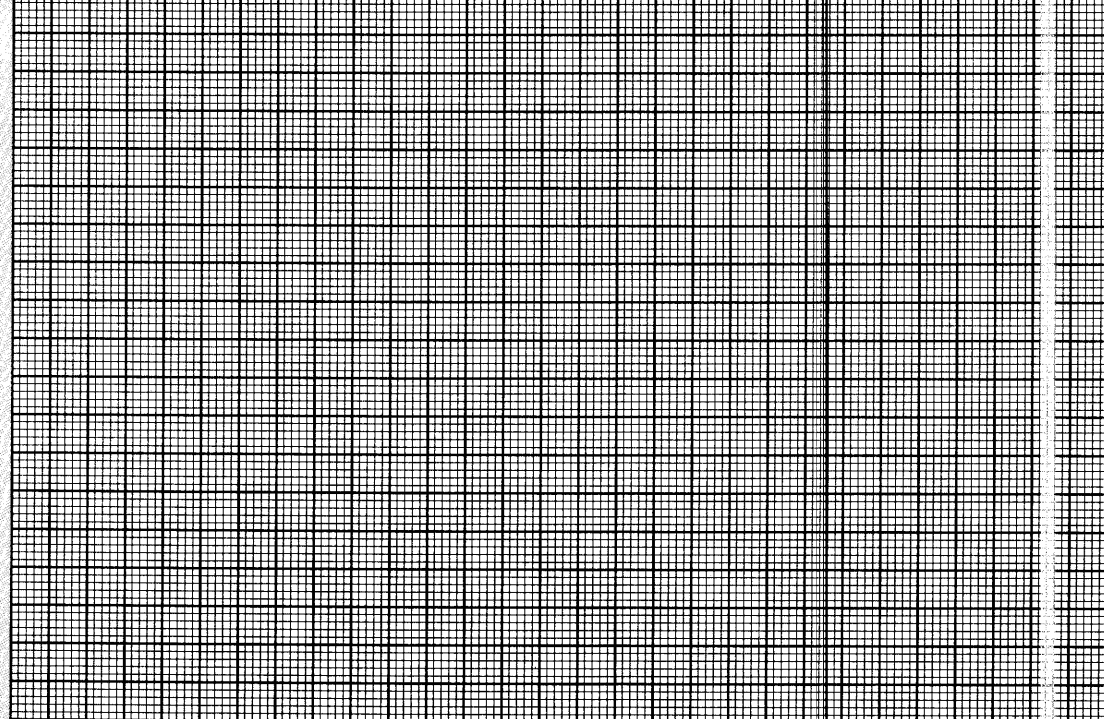
SERVICIOS DEL LOTE

- 20 AGUA POTABLE
 - 1 NO EXISTE
 - 2 SI EXISTE
- 21 DESAGUES
 - 1 NO EXISTE
 - 2 SI EXISTE
- 22 ELECTRICIDAD
 - 1 NO EXISTE
 - 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 23 AREA 1275.00
- 24 PERIMETRO 1172.00
- 25 LONGITUD DEL FRENTE 170.00
- 26

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27 SIN EDIFICACION CON EDIFICACION
- USO DEL AREA SIN EDIFICACION
 - 1
 - 2
 - 3
- 28 CONSTRUCCION OTRO USO
- 29 USO
- 30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
- 31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OBSERVACIONE: se cr

10 00

27-0

se cr

2015	13	08	01	P-3.635
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA Y UNIFICACION: OTORGAN LOS SEÑORES: JOSE FAUSTO DELGADO PACHECO Y ROSA HONORINA PACHECO HOLGUIN A FAVOR DEL SEÑOR GALO ROBERTO MOLINA CEDEÑO.-

CUANTIA: USD. \$ 12.750,00.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiuno de mayo del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte los señores: **JOSE FAUSTO DELGADO PACHECO**, de estado civil casado; y, **ROSA HONORINA PACHECO HOLGUIN**, de estado civil viuda, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los **"VENDEDORES"**; y, por otra parte el señor **GALO ROBERTO MOLINA CEDEÑO**, casado con la señora **MAYRA LOPEZ PRADO**, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el **"COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA Y UNIFICACION**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA Y UNIFICACION**, contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben por una parte los señores: **JOSE FAUSTO DELGADO PACHECO y ROSA**

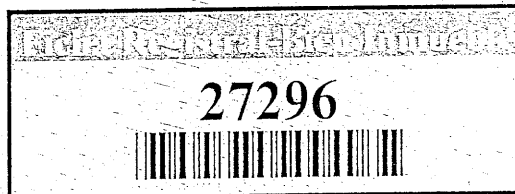
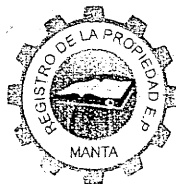
HONORINA PACHECO HOLGUIN, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor GALO ROBERTO MOLINA CEDEÑO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de dos cuerpos de terrenos, ubicados en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron mediante Escritura Pública de Aclaración de Linderos y Partición Extrajudicial de los Bienes dejados por el causante señor Fausto Delgado Bailón, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el treinta de diciembre del año dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de marzo del año dos mil once, correspondiéndole: al señor **JOSE FAUSTO DELGADO PACHECO**, los Lotes Números: **UNO y DOS** de la Manzana "3-N", con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veintinueve metros cuarenta centímetros y lindera con Calle N; Por Atrás, veinticinco metros setenta centímetros y lindera con los Lotes Números Diez y Once de la Manzana 3-N; Por el Costado Derecho, veinticinco metros treinta centímetros y lindera con Calle Doscientos noventa y siete; y, Por el Costado Izquierdo, veinticinco metros y lindera con Lote Número Tres de la Manzana 3-N, teniendo una superficie total de **SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS**. a la señora **ROSA HONORINA PACHECO HOLGUIN**, los Lotes Números: **TRES, DIEZ, ONCE y DOCE** de la Manzana "3-N", con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle N; Por Atrás, treinta y dos metros y lindera con Calle N; Por el Costado Derecho, inicia desde el lindero de frente (Calle N) hacia atrás veinticinco metros y lindera con los Lotes Número Dos de la Manzana 3-N, desde este punto gira hacia la derecha con veinticinco metros setenta centímetros y lindera con los Lotes Números Uno y Dos de la Manzana 3-N, desde aquí gira hasta cerrar con el lindero de atrás con veinticinco metros

treinta centímetros y lindera con la Calle Doscientos noventa y siete; y, Por el Costado Izquierdo, cincuenta metros y lindera con los Lotes Números Cuatro y Trece de la Manzana 3-N, teniendo una superficie total de: MIL OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.

TERCERA: VENTA: Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, El vendedor señor **JOSE FAUSTO DELGADO PACHECO**, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador la totalidad de los Lotes de Terrenos signados con los Números UNO y DOS, descritos en la cláusula anterior con todas sus entradas y salidas. La vendedora señora **ROSA HONORINA PACHECO HOLGUIN**, desmembrando el terreno adquirido en mayor extensión, que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador una parte del terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que según Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta está ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que está signado con los Lotes Números DIEZ y ONCE de la Manzana 3-N y tienen las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veintidós metros y lindera con Calle Ñ; Por Atrás, veinticinco metros setenta centímetros y lindera con los Lotes Números Uno y Dos; Por el Costado Derecho, veinticinco metros y lindera con el Lote Número Doce; y, Por el Costado Izquierdo, veinticinco metros treinta centímetros y lindera con Calle Doscientos noventa y siete, teniendo una superficie total de: QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta

3065211

queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores. **QUINTA: UNIFICACION.-** La parte compradora por medio de este mismo contrato procede a unificar los Lotes de terrenos adquiridos por medio de este instrumento y que de acuerdo a la Autorización de UNIFICACION, emitida por el Director de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y están signados con los Lotes Números UNO, DOS, DIEZ y ONCE de la Manzana 3-N y quedan UNIDOS entre sí, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veintinueve metros cuarenta centímetros y lindera con Calle N; Por Atrás, veintidós metros y lindera con Calle Ñ; Por el Costado Derecho, cincuenta metros sesenta centímetros y lindera con Calle Doscientos noventa y siete; y, Por el Costado Izquierdo, cincuenta metros y lindera con los Lotes Números Doce y Tres, teniendo una superficie total de: MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley. **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula 13-2004-40 del Foro de



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27296

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 22 de marzo de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3065802000

LINDEROS REGISTRALES:

Para JOSE FAUSTO DELGADO PACHECO, lote de terreno No. 1 y 2 de la MZ. "3-N" de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE; 29,40m calle N, POR ATRAS, 25,70m lotes umeros 10 y 11 de la Manzana 3-N POR EL COSTADO DERECHO, 25,30m calle 297, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, 25,00m lote numero 3 de la Manzana 3-N con una Superficie total de 688,75 M2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	783 22/03/2011	13.384

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

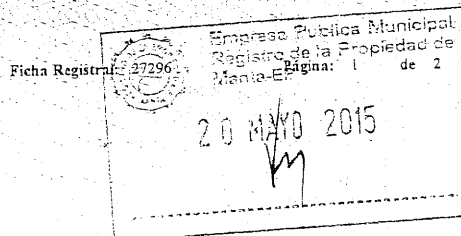
Partición Extrajudicial

Inscrito el: martes, 22 de marzo de 2011
Tomo: 24 Folio Inicial: 13.384 -- Folio Final: 13.423
Número de Inscripción: 783 Número de Repertorio: 1.668
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de diciembre de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaracion de Linderos y Partición Extrajudicial de Bienes. ACLARACION DE LINDEROS; La cónyuge sobreviviente Rosa Honorina Pacheco Holguín y los herederos del Señor. Fausto Higinio Delgado Bailón sus hijos: Patricia Mariana Delgado Pacheco, Juan Carlos Delgado Pacheco, Roberto Carlos Delgado Pacheco y José Fausto Delgado Pacheco, tiene a bien Aclara los linderos que se encuentra señaladas un terreno ubicado en la Lotización el Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. e inscrita el

Certificación impresa por: CleS





25 de enero de 1988, ya que por un error al elaborar la escritura pública se confundieron o se modificaron sus linderos por consiguientes tenemos a bien Aclarar que los linderos de acuerdo a quedan de la siguientes manera parq que en lo posterior consten así. por el Frente; treinta y nueve metros cuarenta centímetros y calle N. por Atrás; treinta y dos metros y calle Ñ, por el costado Derecho; cincuenta metros sesenta centímetros y calle 297, y por el costado Izquierdo; cincuenta metros y lote No. 4 y 13 con una área total de 1.795,00m2. PARTICION EXTRAJUDICIAL; La Señora. Rosa Honorina Pacheco Holguín de estado civil viuda, interviene por sus propios derechos y en calidad de Apoderada de su hija la heredera Patricia Mariana Delgado Pacheco, según poder General que se adjunta. Y los herederos Juan Carlos Delgado Pacheco, Roberto Carlos Delgado Pacheco y José Fausto Delgado Pacheco, tiene a bien aceptar y repartirse el terreno. PARA ROSA HONORINA PACHECO HOLGUIN, los lotes de terrenos No. 3,10, 11,12, de la manzana "3-N" de la Lotización El Porvenir. PARA JOSE FAUSTO DELGADO PACHECO, lote de terreo No. 1 y 2 de la manzana "3-N" de la Lotización El Porvenir. Para JUAN CARLOS DELGADO PACHECO; Lote de terreno No. 3 y 4, de la manzana "2-K", de la Lotización El Porvenir, PARA ROBERTO CARLOS DELGADO PACHECO; lote de terreno No. 5 y 15 de la manzana "2-K, de la Lotización el Porvenir. PARA LA SEÑORA. PATRICIA MARIANA DELGADO PACHECO; lote de terreno No. 16 y 17 de la manzana "2-K" de la Lotización el Porvenir,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000011159	Delgado Bailon Fausto Higinio	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-07762611	Delgado Pacheco Jose Fausto	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-04301532	Delgado Pacheco Juan Carlos	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-09194494	Delgado Pacheco Patricia Mariana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-09153490	Delgado Pacheco Roberto Carlos	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00525639	Pacheco Holguin Rosa Honorina	Viudo	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

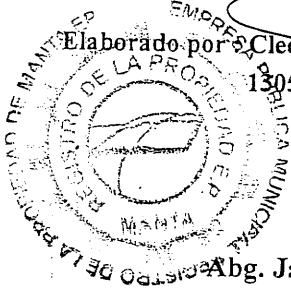
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:03:15 del miércoles, 20 de mayo de 2015

A petición de: Sr. *Jab Molina*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

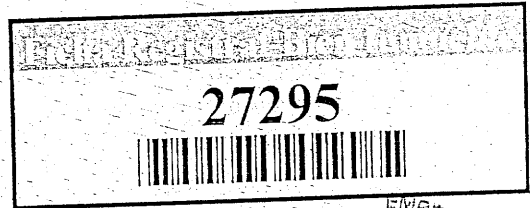
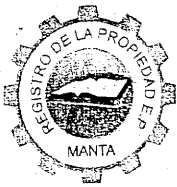
Certificación impresa por: CTeS



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 27296
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-E
Página: 2 de 2
20 MAYO 2015
M

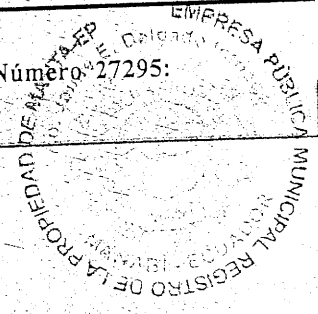


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 27295:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 22 de marzo de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3065801000



LINDEROS REGISTRALES:

PARA ROSA HONORINA PACHECO HOLGUIN, los lotes de terrenos No. 3,10,11,12, de la manzana "3-N", de la Lotización el Porvenir, el mismo que tiene la siguientes medidas y linderos; Por el Frente; 10.00m- calle N. Por Atrás; 32.00m- calle N, por el Costado Derecho; Inicia desde el lindero de frente (calle N) hacia atrás 25.00 y lindera con los lotes número 2 de la manzana 3-N, desde este punto gira hacia la derecha con 25,70m y lindera con los lotes No. 1 y 2, de la manzana 3-N, desde aquí gira hasta cerrar con el lindero de atrás con 25,30m y lindera con la calle 297, y por el costado Izquierdo; 50.00 m lotes No. 4 y 13 de la manzana 3.N, con una superficie total de 1.086.25. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

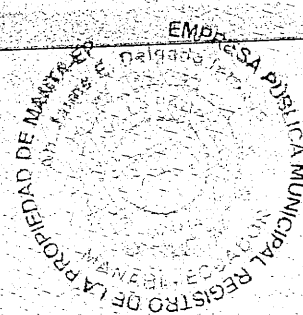
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	165 25/01/1988	499
Compra Venta	Partición Extrajudicial	783 22/03/2011	13.384

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

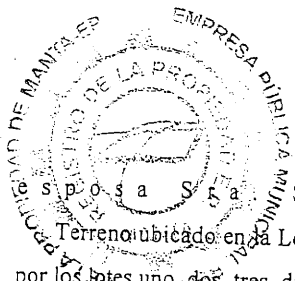
Inscrito el : *lunes, 25 de enero de 1988*
Tomo: 1 Folio Inicial: 499 - Folio Final: 500
Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 227
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 28 de septiembre de 1981*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Por sus propios derechos, y además el Sr: José Luis Cevallos Holguin, comparece en calidad de apoderado de su

Certificación impresa por: *CleS*

Ficha Registral: 27295
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta
Página 1 de 3
20 MAYO 2015



Segunda Dolores Mendoza de Cevallos.
 Terreno ubicado en la Lotización "El Porvenir" de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Un solar compuesto por los lotes uno, dos, tres, diez, once y doce, dando un área de Un mil setecientos noventa y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000011159	Delgado Bailon Fausto Higinio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001251	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

2 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el : martes, 22 de marzo de 2011

Tomo: 24 Folio Inicial: 13.384 - Folio Final: 13.423

Número de Inscripción: 783 Número de Repertorio: 1.668

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

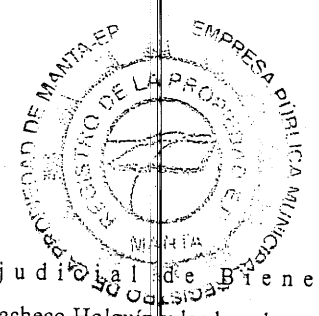
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de diciembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaracion de Linderos y Particion Extrajudicial de Bienes.
 ACLARACION DE LINDEROS; La cónyuge sobreviviente Rosa Honorina Pacheco Holguín y los herederos del Señor. Fausto Higinio Delgado Bailón sus hijos Patricia Mariana Delgado Pacheco, Juan Carlos Delgado Pacheco, Roberto Carlos Delgado Pacheco y José Fausto Delgado Pacheco, tiene a bien Aclara los linderos que se encuentra señaladas un terreno ubicado en la Lotización el Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. e inscrita el 25 de enero de 1988, ya que por un error al elaborar la escritura pública se confundieron o se modificaron sus linderos por consiguientes tenemos a bien Aclarar que los linderos de acuerdo a quedan de la siguientes manera parq que en lo posterior consten así. por el Frente; treinta y nueve metros cuarenta centímetros y calle N. por Atrás; treinta y dos metros y calle Ñ, por el costado Derecho; cincuenta metros sesenta centímetros y calle 297, y por el costado Izquierdo; cincuenta metros y lote No. 4 y 13 con una área total de 1.795,00m2.
 PARTICION EXTRAJUDICIAL; La Señora. Rosa Honorina Pacheco Holguín de estado civil viuda, interviene por sus propios derechos y en calidad de Apoderada de su hija la heredera Patricia Mariana Delgado Pacheco, según poder General que se adjunta. Y los herederos Juan Carlos Delgado Pacheco, Roberto Carlos Delgado Pacheco y José Fausto Delgado Pacheco, tiene a bien aceptar y repartirse el terreno. PARA ROSA HONORINA PACHECO HOLGUIN, los lotes de terrenos No. 3,10, 11,12, de la manzana "3-N" de la Lotización El Porvenir. PARA JOSE FAUSTO DELGADO PACHECO, lote de terreo No. 1 y 2 de la manzana "3-N" de la Lotización El Porvenir. Para JUAN CARLOS DELGADO PACHECO; Lote de terreno No. 3 y 4, de la manzana "2-K", de la Lotización El Porvenir, PARA ROBERTO CARLOS DELGADO PACHECO; lote de terreno No. 5 y 15 de la manzana "2-K, de la Lotización el Porvenir. PARA LA SEÑORA. PATRICIA MARIANA DELGADO PACHECO, lote de terreno No. 16 y 17 de la manzana "2-K" de la Lotización el Porvenir.



Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 27295

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta, Ecuador

Página 1 de 3
 20 MAYO 2015



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000011159	Delgado Bailon Fausto Higinio	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-07762611	Delgado Pacheco Jose Fausto	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-04301532	Delgado Pacheco Juan Carlos	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-09194494	Delgado Pacheco Patricia Mariana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-09153490	Delgado Pacheco Roberto Carlos	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00525639	Pacheco Holguin Rosa Honorina	Viudo	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

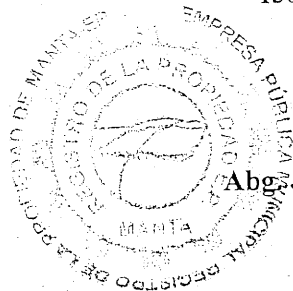
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:01:24 del miércoles, 20 de mayo de 2015

A petición de: Sr. Srta. Molina

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

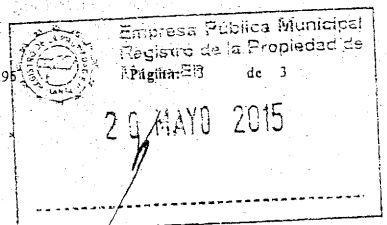


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





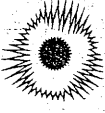
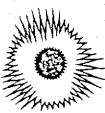
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000379973

5/6/2015 10:54

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-06-58-02-000	688,75	6887,50	170454	379973
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1707762611	DELGADO PACHECO JOSÉ FAUSTO	MZ-3 N.LT.1 Y 2 LOT. EL PORVENIR	Impuesto principal		68,88		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		20,66		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1307676229	MOLINA CEDEÑO GALO ROBERTO	NA	89,54				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 5/6/2015 10:54 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
Caterine Muñoz
TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



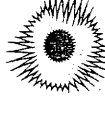
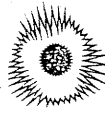
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000379974

5/6/2015 10:55

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-06-58-10-000	586,25	5862,50	170455	379974
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300525639	PACHECO HOLGUIN ROSA HONORINA	LOTIZACION PORVENIR MZ-3 LOTES 10 Y 11	Impuesto principal		58,63		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		17,59		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1307676229	MOLINA CEDEÑO GALO ROBERTO	NA	76,22				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 5/6/2015 10:55 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
Caterine Muñoz
TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0100779



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

PACHECO HOLGUIN ROSA HONORINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Mayo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3065810000 LOTIZACION PORVENIR MZ-3 LOTES 10 Y 11
Manta, seis de mayo del dos mil quince



Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0101006



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

DELGADO-PACHECO JOSE FAUSTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

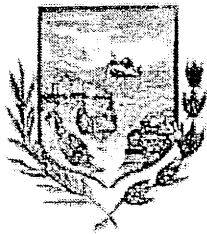
Manta, 18 de Mayo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3065802000 MZ-3 N LT.1 Y 2 LOT. EL PORVENIR
Manta, diez y ocho de mayo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

Solicitud

APROBACION DE SUBDIVISION

No.198 - 0914

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de los Señores **PACHECO HOLGUIN ROSA HONORINA**, ubicado en la lotización el Porvenir Manzana 3-N lote 3, 10,11 y 12, clave catastral #3065801000, el mismo que tiene un área de 1.086,25 m²

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según escritura de Partición Extrajudicial celebrada el 30 de Diciembre 2010, e inscrita el 22 de Marzo de 2011)

Frente: 10,00 mt. Calle N
Atrás: 32,00 mt. Calle Ñ
Costado Derecho: Inicia desde el lindero de frente (calle N) hacia atrás 25,00 y lindera con el lotes número 2 de la Manzana 3-N, desde este punto gira hacia la derecha con 25,70 y lindera con los lotes N° 1 y 2, de la manzana 3-N, desde aquí hasta cerrar con el lindero de atrás con 25,30 y lindera con calle 297
Por el otro Costado: 50,00 mt. Lotes 4, y 13 de la Manzana 3-N
Área: 1.086,25 m².

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (00,00 m²)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MOLINA CEDEÑO GALO ROBERTO (LOTE 10 Y 11) 586,25 m²

Frente: 22,00 m. – Calle Ñ
Atrás: 25,70 m. – Lote 1 y 2
Costado Derecho: 25,00 m. – Lote 12
Costado Izquierdo: 25,30 m. – Calle 297
Área: 586,25 m².

AREA SOBRANTE: (lote 12 y 3) (500,00 m²)

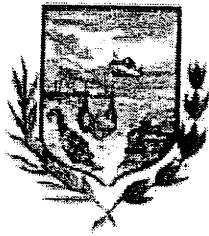
Frente: 10,00 m. – Calle Ñ
Atrás: 10,00 m. – Calle N
Costado Derecho: 50,00 m. – Lote 13 y 4
Costado Izquierdo: 50,00 m. – Lote 11 y 2
Área: 500,00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abril 28 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

OK



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

APROBACION DE UNIFICACION

No.041 – 0914

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba a **MOLINA CEDEÑO GALO ROBERTO**, para que celebre Escritura de **UNIFICACIÓN** de Dos (2) Lotes de su propiedad y de propiedad de **ELGADO PACHECO JOSE FAUSTO**, ubicado en la lotización el Porvenir Manzana 3-N lote 1, 2, 10 Y 11, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

1. **MEDIDAS Y LINDEROS:** *Escritura de partición extrajudicial a favor de Delgado Pacheco José Fausto, Autorizada el 30 de Diciembre 2010 e Inscrita el 22 de Marzo de 2011:* **688,75 m².**

Frente: 29,40m. – Calle N
Atrás: 25,70m. – Lote 10 y 11
Costado Derecho: 25,30 m.- Calle 297
Costado Izquierdo: 25,00 m. – Lote 3
Área Total: 688,75m².

2. **MEDIDAS Y LINDEROS:** *Según Autorización de la subdivisión 198-914 de fecha 28 de Abril del 2015.*

Frente: 22,00 m. – Calle Ñ
Atrás: 25,70 m. – Lote 1 y 2
Costado Derecho: 25,00 m. – Lote 12
Costado Izquierdo: 25,30 m. – Calle 297
Área: 586,25 m².

MEDIDAS y LINDEROS UNIFICADA:

1275,00m².

Frente: 29,40m. –Calle N
Atrás: 22,00m. –Calle Ñ
Costado Derecho: 50,60m. –Calle 297
Costado Izquierdo: 50,00m. –Lote .12 y 3
Área Total: 1275,00m²

El presente documento debe de ir acompañado con la aprobación de unificación, se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abril 28 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



G A D
Manta



AUTORIZACION

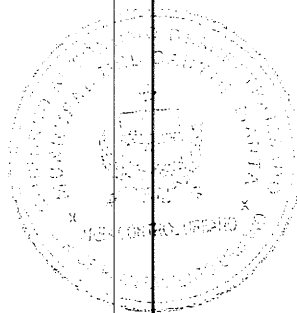
No.198 – 0914

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MOLINA CEDEÑO GALO ROBERTO**, para que celebre Escritura de compraventa del terreno propiedad de los señores **PACHECO HOLGUIN ROSA HONORINA**, ubicado en la lotización el Porvenir Manzana 3-N lote 10 y 11, con las siguientes medidas y linderos:

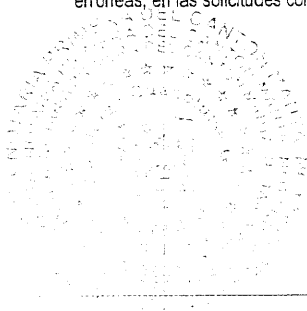
Frente: 22,00 m. – Calle Ñ
Atrás: 25,70 m. – Lote 1 y 2
Costado Derecho: 25,00 m. – Lote 12
Costado Izquierdo: 25,30 m. – Calle 297
Área: 586,25 m².

Manta, Abril 28 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 [fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

014
JL



AUTORIZACIÓN DE UNIFICACION

No. 041 - 0914

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MOLINA CEDEÑO GALO ROBERTO**, para que celebre Escritura de **UNIFICACIÓN** de Dos (2) Lotes de su propiedad y de propiedad de **ELGADO PACHECO JOSE FAUSTO**, ubicado en la lotización el Porvenir Manzana 3-N lote 1, 2, 10 Y 11, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

1. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Escritura de partición extrajudicial a favor de Delgado Pacheco José Fausto. Autorizada el 30 de Diciembre 2010 e Inscrita el 22 de Marzo de 2011: 688,75 m2.

Frente: 29,40m. - Calle N
Atrás: 25,70m. - Lote 10 y 11
Costado Derecho: 25,30 m.- Calle 297
Costado Izquierdo: 25,00 m. - Lote 3
Área Total: 688,75m2.

2. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Según Autorización de la subdivisión 198-914 de fecha 28 de Abril del 2015.

Frente: 22,00 m. - Calle Ñ
Atrás: 25,70 m. - Lote 1 y 2
Costado Derecho: 25,00 m. - Lote 12
Costado Izquierdo: 25,30 m. - Calle 297
Área: 586,25 m2.

MEDIDAS y LINDEROS UNIFICADA:

1275,00m2.

Frente: 29,40m. -Calle N
Atrás: 22,00m. -Calle Ñ
Costado Derecho: 50,60m. -Calle 297
Costado Izquierdo: 50,00m. -Lote .12 y 3
Área Total: 1275,00m2

El presente documento debe de ir acompañado con la aprobación de unificación, se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abril 28 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 122949

No. Certificación: 122949

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 31371

Fecha: 30 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-58-02-000

Ubicado en: MZ-3 N LT.1 Y 2 LOT. EL PORVENIR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 688,75 M2

Perteneiente a:

Documento Identidad

Propietario

1707762611

DELGADO PACHECO JOSE FAUSTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6887,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	6887,50

Son: SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

688,80
20,66
80,54

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS
30 de abril de 2015



Impreso por: MARIS REYES 30/04/2015 12:11:17

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 123120

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 123120



No. Electrónico: 31508

Fecha: 5 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-58-10-000

Ubicado en: LOTIZACION PORVENIR MZ-3 LOTES 10 Y 11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 586,25 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300525639	PACHECO HOLGUIN ROSA HONORINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5862,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	5862,50

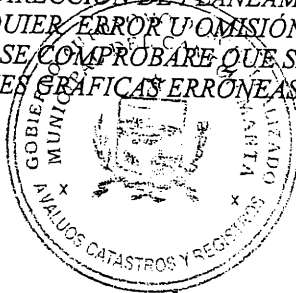
Son: CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abc David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3065801000.



Impreso por: MARIS REYES 05/05/2015 16:53:25

suces
Copia

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



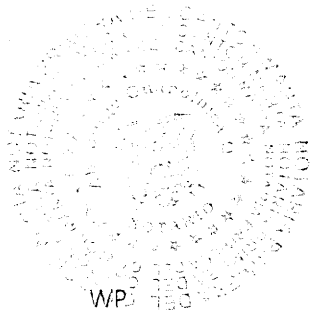
Nº 00071714

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA SOLAR URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a PACHECO HOLGUIN ROSA HONORINA
ubicada en LOTIZACION PORVENIR MZ-3 LOTES 10 Y 11 / MZ-3 N LT 1 Y 2 LOT. EL PORVENIR
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$12750.00 DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA Y UNIFICACION

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



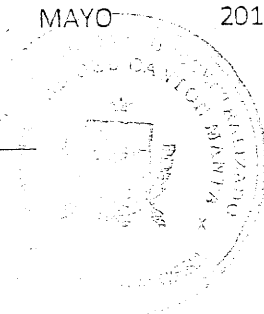
Manta, de _____ del 20 _____

06 DE MAYO 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana María...
ANALISTA MUNICIPAL

Director Financiero Municipal



ECUATORIANA***** V244414242

CASADO^{ED} ORDOÑEZ REYES ANA BERTHA

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

FAUSTO IGINIO DELGADO BAILON PROF. OCUP.

ROSA HEROINA PACHECO HOLGUIN

MANTA APELLIDO DE LA MADRE 05/05/2010

05/05/2022 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2648181

[Firma]

[Huella dactilar]

FULGAR DEPUECH

Vale

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y ESCRITURACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170776261-1

DELGADO PACHECO JOSE FAUSTO

NOMBRES Y APELLIDOS /VENEZUELA/

25 MARZO 1974

FECHA DE NACIMIENTO 007 0034 03083 M

MANABI / MANTA

MANTA FECHA DE INSCRIPCIÓN 993

Jose Fausto

FIRMA DEL CEDULADO

[Fotografía]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031

031 - 0039 170776261

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO PACHECO JOSE FAUSTO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARQUI
MANTA FARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

[Firma]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEGULACION

CIUDADANIA No. **130052563-9**

CEDULA DE **PACHECO HOLGUIN ROSA HONORINA**
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

01 OCTUBRE 1943

FECHA DE NACIMIENTOS **001-00138 00412 F**
REG. CIVIL

MANABI/MONTECRISTI SEXO
MONTECRISTI 1943

Rosa Pacheco
FIRMA DEL CEDULADO



Unidad

ECUATORIANA***** V334312222

VIUDO **FAUSTO DELGADO** IND. DACT.

PRIMARIA **MODISTA** PROF. OCUP.

JUAN E PACHECO ANCHUNDIA

PAULA ESTHER HOLGUIN


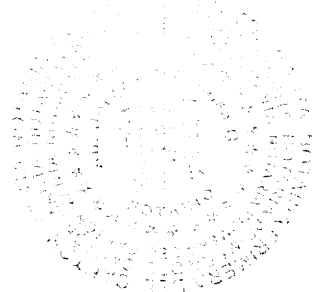
MANTA P. DELIC. DE LA MADRE **14/10/2010**

14/10/2022 EDICION

FECHA DE CIUDADIDAD

FORMULA No. **REN 3299774**

Rosa Pacheco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE




004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0109 **1300525639**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PACHECO HOLGUIN ROSA HONORINA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA TARQUI
MANTA 2
CANTÓN PARROQUIA ZONA 2

Rosa Pacheco
f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

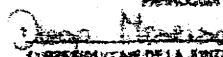
REGISTRO CIVIL
REGISTRACION
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OBRERO
Y4445V4442
APellidos y Nombres del Padre
MOLINA JUAN LORENZO
APellidos y Nombres de la Madre
CEDEÑO FLORA SILVANA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANA
2014-10-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-02

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO
130767622-9
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
MOLINA CEDEÑO
GALO ROBERTO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANA
SANTA ANA
LA UNIÓN
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-11
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
130767622-9
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
MATRIA
LOPEZ PRADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 20-2024
016
016 - 0011 **1307676225**
NÚMERO DE CERTIFICADO **ESOLEA**
MOLINA CEDEÑO GALO ROBERTO
NOMBRE
PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN** **2**
MANA **ELOY ALFARO** **1**
CANTÓN **PARRROQUIA** **ZONA**



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Comp

0993 844 895
 Roman Reyes

